



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de marzo de 2023
TR. N° 0095-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de marzo de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0095-2023-CU-UNALM.- La Molina, 09 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO: Que, la Ley Universitaria establece en el Art. 88.9 Son derechos del docente: Tener año sabático con fines de investigación o de preparación de publicaciones por cada siete (7) años de servicios; Que, mediante Resolución N° 0033-2023/CF-FEP, de fecha 03 de febrero de 2023, la Facultad de Economía y Planificación aprueba la solicitud de Año Sabático del Mg.Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el periodo reglamentario (hasta el 29 de febrero de 2024), con fines de preparación para publicación del Libro titulado “Las finanzas en las empresas agrarias”; Que, mediante Dictamen N° 044-2023-CD-UNALM, de fecha 06 de marzo de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Economía y Planificación, referente al Año Sabático del Mg.Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Economía y Planificación, con la finalidad de elaborar el Libro “Las finanzas en las empresas agrarias”, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el periodo de un (01) año; Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 310° literal a), 487° literal g) y 489° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 044-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 0033-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando el Año Sabático del Mg.Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Economía y Planificación, con la finalidad de elaborar el Libro “Las finanzas en las empresas agrarias”, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el periodo de un (01) año. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”.
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,VRI,DIGA,URH,FACULTAD